



### MENDOZA, 20 MAR 2019

#### VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 2509/2019, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica solicita establecer las fechas de convocatoria para la inscripción en la misma, (Plan de Estudios – Ordenanza Nº 33/2009-CS), en esta Casa de Estudios;

#### CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 06/2009-CD autoriza a esta Casa de Estudios a llamar a inscripción y establecer la comisión Ad-hoc encargada de seleccionar a los alumnos de las carreras de la Facultad de Ingeniería que opten por Ingeniería en Mecatrónica.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo de 2019.

## En uso de sus atribuciones,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer, desde el 18 de marzo al 05 de abril del año 2019, inclusive, en el horario de 8 a 11 y de 15 a 18, el período de inscripción para la selección de alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Plan de Estudios – Ordenanza Nº 33/2009-CS), de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza Nº 06/2009-CD.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la integración de una Comisión Ad-hoc, encargada de seleccionar a los alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, prevista en Ordenanza Nº 06/2009-CD, según el siguiente detalle:

. IRIARTE, Eduardo Enrique

Coordinador de Comisión

- . BERNASCONI, María Susana
- . GUITART. Mónica Beatriz
- . RIVERA. Selva Soledad
- . ARANDA, César Omar
- . PALMA. Ricardo Raúl
- . ZUMEL, Raquel Graciela
- . SANCHEZ FERREYRA, Eric Damián
- . CRUZ, Martín Emanuel
- . DOS (2) alumnos propuestos por el Centro de Estudiantes

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 023 / 19